



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 16 de enero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 46/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00032089-3/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Alberto Biglieri, en su carácter de Consejero, solicita la finalización de la designación del agente Pedro Bautista Toma en la categoría 1 ASR y la designación del agente Fabián Gabriel Meta en la categoría 1 ASR.

Que se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano quien se expidió mediante MEMO D.R.E. N° 47/2023 informando que el agente Pedro Bautista Toma se encuentra designado en la Categoría N° 1 ASR en la Planta Gabinete de la UC Dr. Biglieri, conforme Res. Pres. N° 648/2020.

Que el agente Fabián Gabriel Meta revista el cargo de Secretario Letrado y Director en la Dirección General de Factor Humano, conforme Res. Pres. N° 447/2013.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de Pedro Bautista Toma, Legajo N° 7830, en la categoría 1 ASR de la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Alberto Biglieri, a partir del 31 de diciembre de 2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Art. 2º: Designar a Fabián Gabriel Meta, Legajo N° 1081, en la categoría 1 ASR de la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Alberto Biglieri, a partir del 1º de enero de 2023, manteniendo las condiciones actuales de revista, su encuadramiento sindical, salarial, previsional y de seguridad social.

Art. 3º: Conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo al agente Fabián Gabriel Meta, Legajo N° 1081, a partir del 1º de enero de 2023 y mientras permanezca en las funciones para las que fuera designado en el artículo precedente, conforme el art. 66 del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. Pres. N° 1259/2015).

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 46/2023